



Pereira, 13 de Septiembre de 2019.

Doctor (a)

CESAR AUGUSTO CASTAÑO OBANDO

Ciudad

Asunto: Asignación de supervisión para contrato de Mínima Cuantía.

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignado la supervisión del contrato de mínima cuantía Nro. 4707 del 13 de septiembre de 2019, celebrado con **CEROK S.A.S**, identificado con la Nit. 900.031.421-5, cuyo objeto es La Instalación y configuración de Módulo para la Gestión de Riegos en el Sistema de Administración Integral de Información, documentos y procesos implementado en MUNICIPIO DE PEREIRA, durante la vigencia 2019, por un valor de \$17.850.000 y por un término de Cuarenta y un días (41) contados a partir del acta de inicio para Instalación y configuración de Módulo para la Gestión de Riegos y cuatro (4) meses de cierre y soporte, sin exceder a 31 de diciembre de 2019, a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del decreto 1461 de 2010 Manual de Interventoría del Municipio de Pereira, la ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

El supervisor tiene a su cargo la responsabilidad de verificar para efectos **de la suscripción del acta de inicio** el cumplimiento de todos los requisitos exigidos para ello, tales como: 1) La verificación de afiliación del contratista a salud, pensión y riesgos laborales para lo cual, el contratista deberá exhibir copia de la afiliación a riesgos laborales y certificados de afiliación a salud y pensión en la que conste que se encuentra activo. 2) Certificado de capacitación de inducción al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el



Versión: 01

Fecha de Vigencia: junio 15 de 2017

trabajo. 3) De igual manera la verificación del pago de la seguridad social durante la ejecución del contrato en los plazos que para ello ha establecido el decreto 1990 de 2016 y en el porcentaje establecido en el artículo 18 de la ley 1122 de 2007.

Atentamente,

JAIME WAINE RUIZ RENTERIA

Secretaria de Hacienda

El presente documento se notifica personalmente, **CESAR AUGUSTO CASTAÑO OBANDO, supervisores (a)** quien en constancia firma al 13 de septiembre 2019, como ACEPTACIÓN de la asignación que por este documento se le hace.

CESAR AUGUSTO CASTAÑO OBANDO

FIRMA SUPERVISOR (A)

C.C. No. _____